



**Según el Reporte N° 140 publicado hoy**  
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 214 CONFLICTOS SOCIALES**  
**DURANTE EL MES DE OCTUBRE**  
**Nota de Prensa N°241/OCII/DP/2015**

- ***Surgieron dos nuevos casos, dos reactivados y se resolvieron dos.***
- ***Del total, 151 se encuentran en estado activo y 63 en estado latente.***
- ***Se registró 184 acciones colectivas de protesta fueron registradas.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 140**, correspondiente al mes de octubre de 2015, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 214 conflictos sociales (151 activos y 63 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron dos casos nuevos, dos reactivados, se resolvieron dos, dos casos salieron del registro debido a su inactividad prolongada y dos casos pasaron de estado activo a latente.

Los casos nuevos se presentaron en Ayacucho (Puquio) y Madre de Dios. En el primer caso, la comunidad campesina San Andrés y otras organizaciones comunales de Puquio le reclaman a la empresa Exploraciones Mineras S.A.C. por la supuesta contaminación de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri y por generar disputas en la población por unos terrenos comunales. En Madre de Dios, la sociedad civil, la Federación Agraria de Madre de Dios y otros gremios protestan contra los decretos legislativos N.° 1220 y 1237 que establece medidas contra la tala ilegal y establece sanciones contra dicha actividad, respectivamente.

Por otro lado, se resolvieron dos conflictos, uno en Piura y otro en Tumbes. En el primer caso se trata de un conflicto laboral entre la empresa Natucultura y sus trabajadores. De acuerdo con estos últimos, la empresa estaría cumpliendo con los compromisos derivados del diálogo sostenido en agosto. En Tumbes se trata de un caso por asuntos de gobierno local, que involucra a comerciantes informales que rechazaban una ordenanza de la Municipalidad Provincial que regula esta actividad (N.° 004-2011-MPT-SG). De acuerdo a lo investigado, la Municipalidad ha logrado el cumplimiento de dicha ordenanza.

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, el **Reporte N°140** señala que, Apurímac continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (22 casos), seguida de Áncash (21) y Puno (19). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (68.7%). En relación a actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos socioambientales (63.9% de los casos socioambientales).

En relación a la violencia en los conflictos, es importante señalar que entre el 1 y el 31 de octubre se registraron seis heridos y un fallecido (todos ocurridos en el caso de Puquio-Exploraciones Mineras S.A.C.). La Defensoría del Pueblo lamenta estos sucesos y exhorta a todos los actores involucrados en conflictos sociales a continuar la vía del diálogo como una forma de gestionar sus casos. El documento da cuenta del registro de 184 acciones colectivas de protesta.

Para una visión ampliada y detallada del **Reporte Mensual de Conflictos Sociales** se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

**Lima, 9 de noviembre de 2015.**